

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

en Madrid 8 rs., Prov. 10, Etranj. y Ult. 24.
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:
En la Administración, calle del Rubio, num. 23, y
en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviandole en metálico, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, num. 23, que no servirá suscripción que no haya sido previamente pagada.

AÑO XIV.—NUM 1,214 DE

LA NOCHE.

MADRID.

DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 1861.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anuncia un periódico que dentro de unos días se sacará a oposición la plaza de *detallador general* de la casa de moneda de esta corte, dotada con 16,000 rs. anuales, y a lo que solo podrán aspirar los grabadores de las casas de moneda de Madrid, Sevilla y Segovia.

El Pueblo se manifiesta muy alarmado por la falta de despachos telegráficos del extranjero, enlazando este suceso con las noticias que han corrido de que reina vivo descontento entre los trabajadores de París y que hacia algunos días que estaba la guardia sobre las armas. Todo el mundo sabe que la causa de faltar las partes del extranjero consiste en las averías que ha sufrido la línea por los últimos temporales.

La Esperanza dice, con referencia a persona bien informada por frecuentar bastante la casa que ocupa la embajada marroquí, que entre los individuos que forman la comitiva del príncipe Muley-el-Abbas han venido con traje de moros cuatro españoles, uno de ellos el de más categoría, natural de Granada, otro murciano y otro, cuyo apellido es López, nacido en Madrid, bautizado en la parroquia de San Millán, y que marchó con los deportados a Filipinas el año 48. Todos ellos son renegados, y al menos en la apariencia pues no es de creer profesan religión de ninguna clase, siguen los usos y costumbres de Mahoma.

La Esperanza que debe estar bien informada, dice después de copiar lo que dijimos acerca de los obsequios hechos por el califa a la niña del señor Vildósola: «Es efectivamente exacto lo que dice *La Correspondencia*, solo que no fué una cinta, sino un hermoso cordón del turbante lo que el príncipe regaló a la niña, sin que esta se lo pidiera, aunque es muy abonada para ello, acompañando el regalo de unas palabras dichas en español, que duplicaban su precio, a pesar de que, según parece, es prenda que entre los moros se tiene en grande estima, porque da siempre libre acceso con los príncipes. Además el príncipe la dijo que volviera a verle con frecuencia, lo cual no hay que decir que pareció bien a la niña y que han agradecido mucho los padres.»

La Campana della Gancia periódico de Palermo, anuncia que Nicosia, ciudad de 20,000 almas, capital del distrito de la provincia de Catania, se ha sublevado al grito de *Viva Francisco II*, después de haber derrotado a los carabineros piemonteses.

De acuerdo con nuestros informes dice *El Constitucional* que es completamente falso, y no tiene fundamento alguno, quanto refiere un periódico que ha ocurrido entre el señor ministro de la Gobernación y varios diputados de la mayoría al tratar de la candidatura para la mesa del Congreso. «Con decir de un modotérminante y categórico, añade, que el gobierno no ha formulado su pensamiento sobre este asunto, ni se ha insinuado acerca de él en lo mas mínimo, caen por su base todas las noticias que ciertas gentes se complacen en preparar y extender con fines que nos son bien conocidos.»

Dice *La Epoca* que si la oposición funda ahora sus esperanzas en los nuevos disidentes que, al decir suyo, han surgido en el seno de la mayoría; si presume que en efecto han ido comisiones amonestadoras a avisarse con el señor ministro de la Gobernación y que este ha llevado la cuestión a Consejo de ministros, y que de resultados se ha acordado reunir a la mayoría antes de la apertura de las Cortes, la oposición está amenazada de un nuevo y próximo desengaño. Nuestro colega dice que ha tratado de averiguar el fundamento de semejante noticia y no ha podido hallar rastro ni de comisión de

disidentes, ni de conferencia posterior en el Consejo de ministros, ni menos de que la reunión previa de la mayoría haya sido acordada en virtud de este aviso de los diputados.

Hoy dará principio en la iglesia parroquial de San Ginés de esta corte un devoto triduo con el objeto de implorar la divina misericordia y escitar la piedad de los fieles en favor de los amigos cristianos de Siria, cuya socorro ha venido a pedir a Europa el ilustre señor obispo de Damasco, coadjutor del patriarca de Antioquía, Alejandría y Jerusalén.

La *Stampa meridionale*, periódico piemontés de Nápoles, dice que hay peligro de que se levanten en masa las Calabrias; que el territorio de Messina y Potenza es un campo de batalla; que las partidas aumentan por todas partes y que lo mas alarmante es que todos aquellos que al principio gritaban *Viva Italia!* se hallan hoy en las filas de los reaccionarios.

E el pueblo de Catronell (Nápoles) ha sido completamente reducido a cenizas por los piemonteses. Las mujeres, ancianos y niños que habían quedado en la población se refugiaron en la iglesia; pero los piemonteses echaron abajo las puertas, los mataron allí mismo a tiros y bayonetas y quemaron los cadáveres con el templo. Así lo cuenta un corresponsal de *La Esperanza* en Nápoles; pero nos cuesta trabajo creer tanta barbarie y creemos que el espíritu de partido exagera los hechos.

En el mercado de granos de Madrid, se han vendido hoy 1,621 fanegas de trigo de 55 a 63 y 12 rs. fanega, quedando por vender sobre 1,057 fanegas, cebada de 32 a 33 rs. fanega, y la algarroba a 43.

Desde que regresó el señor ministro de la Gobernación a Madrid, había circulado ya el rumor de que el gobierno convocaría a la mayoría para decidir la siempre enojosa cuestión de las personas elegibles para los diferentes cargos parlamentarios, y por consiguiente, mal puede atribuirse este propósito a quejas de ningún individuo del Congreso, como quiere suponer un diario.

El Contemporáneo aboga ardientemente por la candidatura del Sr. Ríos y Rosas para presidente del Congreso en oposición al Sr. Martínez de la Rosa. Con este motivo dice otro periódico que comprende que las oposiciones se fijan en el nombre de nuestro exembajador en Roma: lo que no comprende es que entre los moros se tiene en grande estima, porque da siempre libre acceso con los príncipes. Además el príncipe la dijo que volviera a verle con frecuencia, lo cual no hay que decir que pareció bien a la niña y que han agradecido mucho los padres.»

La Campana della Gancia periódico de Palermo, anuncia que Nicosia, ciudad de 20,000 almas, capital del distrito de la provincia de Catania, se ha sublevado al grito de *Viva Francisco II*, después de haber derrotado a los carabineros piemonteses.

Dice *El Pueblo* que no es él quien se equivoca al suponer que vamos a Méjico a favorecer al partido clerical.

Sin embargo, el rumor de la situación Nuestro estimado colega padece una nueva equivocación en esto, porque los órganos de la situación no han dicho ni podido decir lo que *El Pueblo* les atribuye: «Queremos y debemos», añade el diario democrático, proteger a nuestros compatriotas, no solo en Méjico, sino en todo el mundo; pero no queremos que por inmiscuirse el gobierno español en los asuntos interiores de Méjico, los de proteger a los españoles allí residentes, vaya a llevarles persecuciones y disgustos.» Si *El Pueblo* ha descubierto algún medio de proteger a nuestros compatriotas en Méjico sin el empleo de nuestras tropas y nuestros buques, ¿por qué no lo dice?

La noticia de haber sido fusilado Borges ha tenido origen, según parece, en una carta que publica la *Patria*, en la que hablando de la partida de españoles, se dice: «Se asegura que Borges, el jefe de aquella partida, ha sido fusilado; pero esta noticia no se ha confirmado oficialmente.»

Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio a las doce y tres cuartos de hoy 12 de octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

El duque de Valencia pasó ayer, según parece, a ofrecer sus respetos a S. M. la Reina. Tenemos entendido que la permanencia del duque en Madrid no será de larga duración y que es posible marche de esta corte antes de que se abra la legislatura.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 11.

Dice el *Morning Post* que Inglaterra y otras potencias han resuelto no ofrecer ya mas su intervención entre la Turquía y el Monasterio.

Escriben de Nueva York que los confederados han construido baterías en el bajo Potomac. Se han concentrado numerosas fuerzas entre Occguam y Aquia Creek. Se cree traten de pasar el río por este punto Fremout y su estado mayor marcharon a Jefferson City. Los federales han tomado a Ronway en la Virginia Occidental y los confederados se retiraron a las montañas. La legislación de Kentucky ha llamado 40,000 hombres a las armas y amenaza con castigos a los ciudadanos desleales a la patria.

Constantinopla 11.

Ha tenido lugar una segunda conferencia sobre la cuestión de los Principados. Existe gran divergencia de opinión en los pormenores y difícilmente se llegará a un perfecto acuerdo. Corren voces de que Omer-baja ha caído en desgracia.

Turín 11.

Dicen de Vicenza que mientras maniobraban las tropas en el campo de Marti, había estallado una mina en medio del campo. Se desmienten los rumores de crisis ministerial.

París 11.

El *Times* ha variado de lenguaje en su segundo artículo sobre la entrevista de Compiegne.

El príncipe Kong continuaba gobernando en China con el título de Regente. Después de la muerte del emperador Pekín continuaba tranquilo.

París 12.

El 3 interior español a 47 1/4; el 3 exterior a 90 0/0; la diferida a 41 5/8 y la amortizable a 00 0/0; el 3 por 100 francés a 68 00; el 4 1/2 a 95 75.

Londres 12.

Los consolidados quedaban de 92 5/8 a 3 1/4.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* inserta los siguientes pormenores acerca del estado de S. A. la infanta dona Concepción:

«Mayordomo mayor de S. M.—Excelentísimo señor: El Excmo. Sr. doctor D. Joaquín de Hysern, médico honorario de Cámara de S. M., me dice lo que sigue:

«Excmo. Señor: S. A. R. la serenísima señora infanta dona María de la Concepción ha dormido bastante tranquilamente toda la noche, con ligeras interrupciones. La calentura no ha tenido recargo sensible, pero sigue como ayer poco mas ó menos. Los demás síntomas continúan sin alteración notable. La gravedad de la enfermedad de S. A. es la misma que en los últimos días.»

Lo que traslado a V. E. de real orden para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio a las doce y tres cuartos de hoy 12 de octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. doctor D. Joaquín de Hysern, médico honorario de cámara de S. M. en este momento me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la serenísima señora infanta dona María de la Concepción ha pasado el dia sin novedad particular. La enfermedad de S. A. sigue por ahora en el mismo estado.»

Lo que traslado a V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palacio a las diez y media de la noche de hoy 12 de octubre de 1861.—El duque de Bailén.—Excmo. Señor presidente del Consejo de ministros.»

Hoy publica la *Gaceta* las disposiciones acordadas en los últimos consejos de ministros referentes a la organización administrativa de la isla de Santo Domingo. Por real decreto de 5 de octubre se crea un gobierno capitán general en el territorio reincorporado en la nación de la antigua república de Santo Domingo. El gobernador capitán general de Santo Domingo tendrá las mismas atribuciones que por las disposiciones vigentes están declaradas a los de Cuba y de Puerto-Rico.

Otro decreto fecha 6 del actual establece que en el territorio español de la isla de Santo Domingo, reincorporado a la Nación, se observarán por los tribunales las disposiciones del Código penal de España y la ley provisional para su ejecución, con todas sus reformas y modificaciones vigentes, como también las contenidas en el código de comercio y en la ley de su enjuiciamiento especial, que rigen en toda la monarquía. El procedimiento en lo criminal se ajustará también a las leyes y a la práctica recibida por los tribunales de la Península. El Código civil, las leyes civiles emanadas de los poderes legítimos de la antigua república Dominicana, y las costumbres y tradiciones admitidas por los Tribunales de su territorio, continuarán observándose y aplicándose interiormente. En lo que no estuviere previsto por dicho Código, leyes, costumbres o tradiciones, se observará lo determinado por el derecho común. Las disposiciones de este real decreto comenzarán a regir el dia 1º del año próximo.

En virtud de otro real decreto de igual fecha, complemento del anterior, se crea en la capital de Santo Domingo una real Audiencia con las mismas atribuciones y facultades declaradas a las de las provincias de Ultramar, y que se comprenderá del regente, cuatro magistrados, el fiscal de S. M., un teniente fiscal, el secretario y los demás dependientes y subalternos necesarios. Las dotaciones de los ministros y fiscal serán las mismas que disfrutan los de la isla de Puerto-Rico, de 2,000 pesos la del teniente fiscal, y de 1,500 la del secretario. Se crea igualmente en la isla de Santo Domingo una alcaldía mayor y promotoría fiscal respectiva en cada uno de los puntos siguientes: En la capital, con la categoría de término. En Santiago de los Caballeros, con la de ascenso. Y en Puerto-Plata, la Vega, Compostela de Azua y Santa Cruz del Seibo, con la de entrada. Los alcaldes mayores y los promotores fiscales ejercerán las funciones que respectivamente les están señaladas por la real cédula de 30 de enero de 1855 y demás disposiciones vigentes.

También inserta la *Gaceta* el real decreto nombrando al teniente general don Pedro Santana, capitán general de Santo Domingo. Se asignan a la secretaría seis escribientes, para los cuales se señala la cantidad de 1,920 ps. fs. anuales; y dos porteros, para los cuales se fija la de 450 también anuales.

Una carta de Nápoles del 3 dice que se había verificado el desafío de Nicotera y Petrucci, quedando ambos heridos y sin hacer las amistades.

Un periódico nos hace anoche acerca de Fernando Péo una serie de preguntas que no podemos contestar. Al corresponsal de *La Iberia*, que parece ser persona muy digna y muy ilustrada y que es el autor de las noticias de Santa Isabel que dimos en uno de nuestros últimos números, podrá satisfacer la curiosidad de nuestro colega.

En el Círculo lirico-dramático se puso anoche en escena *El domino azul*, en que hicieron su primera salida ante el público madrileño la señorita Condado y el señor Grau, mereciendo ambos una acogida muy lisonjera. La apostura del Sr. Grau, su dulce y simpática voz y su acción expresiva cautivaron a los espectadores, los cuales le hicieron repetir la romanza del segundo acto, que cantó con bastante gusto y valentía, a pesar de la timidez natural en quien se presenta ante una concurrencia tan numerosa como la que asistió ayer noche a la representación.

Heredia, ambos defensores públicos en la estinguida república dominicana.

Para alcaldes mayores han sido nombrados: de Santo Domingo, de término, D. José A. Rodríguez, presidente del tribunal de primera instancia en la estinguida república; de Santiago de los Caballeros, de ascenso, D. Domingo D. Pichardo, defensor público en la estinguida república de Puerto-Plata, de entrada, D. Vicente A. Reyes, presidente del tribunal de primera instancia de Santiago de los Caballeros; de la Vega, de entrada, D. Cristóbal Moya, miembro que ha sido del tribunal de primera instancia de dicha ciudad; de Compostela de Azua, de entrada, don Carlos Moreno, miembro del tribunal de primera instancia de Santo Domingo; de Santa Cruz del Seibo, de entrada, D. Rafael Pérez, senador de la estinguida república.

De real orden de 7 de octubre se dispone que se establezcan ayuntamientos en todas las capitales de los gobiernos de provincia de Santo Domingo, con arreglo al decreto vigente en la isla de Cuba. En las tenencias de gobierno y comandancias de armas se crearán juntas municipales, compuestas de cinco individuos en las primeras y de tres en las segundas. Los concejales de los ayuntamientos serán nombrados por el gobernador capitán general de la isla de Santo Domingo: esta misma autoridad superior, a propuesta de las locales respectivas, nombrará también a los que hayan de componer las juntas municipales en los puntos en que deben establecerse.

A fin de utilizar en bien del servicio público los conocimientos en las costumbres y legislación del país de los que, denominándose defensores públicos, según las leyes de la república dominicana, ejercían el oficio de letrado ó desempeñaban funciones judiciales en los tribunales de aquella isla en el momento de su anexión a España, S. M. ha tenido a bien habilitarlos, por gracia especialísima, para que puedan continuar ejerciendo en aquella el cargo de abogados y optar a su colocación en los nuevos tribunales y juzgados.

Se ha asignado 42,000 ps. fs. de sueldo anual al gobernador capitán general de Santo Domingo.

La secretaría del gobierno superior civil de Santo Domingo, constará de un secretario con 3,000 ps. fs. anuales; tres jefes de negociado, a 1,200 cada uno; un oficial primero con 1,000; uno segundo con 800; uno tercero con 700; uno cuarto con 600, y un archivero con 800. Se asignan a la secretaría seis escribientes, para los cuales se señala la cantidad de 1,920 ps. fs. anuales; y dos porteros, para los cuales se fija la de 450 también anuales.

En que se había verificado el desafío de Nicotera y Petrucci, quedando ambos heridos y sin hacer las amistades.

Un periódico nos hace anoche acerca de Fernando Péo una serie de preguntas que no podemos contestar. Al corresponsal de *La Iberia*, que parece ser persona muy digna y muy ilustrada y que es el autor de las noticias de Santa Isabel que dimos en uno de nuestros últimos números, podrá satisfacer la curiosidad de nuestro colega.

En que hicieron su primera salida ante el público madrileño la señorita Condado y el señor Grau, mereciendo ambos una acogida muy lisonjera. La apostura del Sr. Grau, su dulce y simpática voz y su acción expresiva cautivaron a los espectadores, los cuales le hicieron repetir la romanza del segundo acto, que cantó con bastante gusto y valentía

Parece que se prepara en el teatro del Circo la zarzuela de los señores Puente y Branas y Reparaz, titulada *La mina de oro*.

El teatro de Novedades trata, según vemos, de hacer laudables esfuerzos por complacer al público. Cuando terminen las representaciones del drama del Sr. Tomé, se estrenará otro titulado *La batalla de Lepanto*, y se ha puesto ya en estudio otro que lleva el título de *La campana de Huesca*, original del joven autor de *Cervantes*.

Refiriendo una carta de Roma la presentación á Su Santidad de los embajadores de los reyes de Siam, dice: «Estraron á gatas, según costumbre asiática, en la sala del trono, donde los recibió Su Santidad, sentándose á su presencia y sin su permiso los jefes y secretarios, y por el suelo y á usanza morisca los de la comitiva. Uno de ellos, que se quedó en la antecámara y llevaba traje á la europea, no pudiendo, sin duda, resistir á la gana, sacó su petaca, y encendiendo un cigarrillo de papel, se puso á fumar sin permiso de nadie, interrumpió sus amos y Su Santidad discurrían en francés por medio del intérprete.

Las oficinas de nuestro colega *La Crónica*, situadas en la calle de la Magdalena, número 38, fueron robadas ananeche, según dice el mismo periódico. Los ladrones penetraron por el patio, y se llevaron una cantidad de dinero perteneciente á la administración, algunos objetos de poco valor y el manuscrito de una bellísima novela original.

Los privilegios de industria concedidos en el tercer trimestre del corriente año han sido veinte: máquina de picar tabaco; aparato para poner en tierra los buques de todas dimensiones; sistema que permite desviar trasversalmente los ejes y ruedas de las locomotoras y wagones en el paso de curvas de pequeño radio; máquinas para moldear ladrillos, tejas etc.; método para obtener y purificar el aceite llamado de squito; procedimiento para lavar y secar mecánicamente la ropa; procedimiento fotográfico; método perfeccionado para desamarra los buques; rejilla para los fogones de las calderas de vapor; cilindro múltiple aplicable al tejido de corsés y otros objetos; procedimiento para fabricar cabello artificial; revestimiento de las superficies metálicas calentadas ó no; método para preparar la alizarina artificial; para convertir la esponja de hierro en hierro de comercio; para limpiar los cardadores llamados de puas de erizo, y hacer paralelas las hebras de algodón ó otras materias filamentosas; microscopio revolver duplicador; aparato para hacer volver mecánicamente en los telares el hilo sobre la broca; aparato ó bomba para hacer saltar los líquidos á grandes distancias; máquina y aparato para concentrar y lavar las arenas auríferas; procedimiento para fabricar tintas tipográficas.

El dia 4 del actual aprehendió una barquilla de la sección de las Baleares, en una cueva de isla Plana, 55 bultos de tabaco.

Añade en la representación de *La Traviata* obtuvo la Lagrange uno de sus mayores, si no el mayor de sus triunfos, sobre todo si se considera que se hallaba poco felicemente acompañada. En el aria del primer acto, en el duó del segundo, en todo el tercero no decayó ni en un solo punto. Así el entusiasmo del público no conoció límites, siendo llamada cinco ó seis veces á la escena.

Las alhajas que resultan existentes en el Monte de Piedad de las que fueron empeñadas en setiembre de 1860 se venderán en pública subasta los días 30 y 31 de este mes, pudiendo, sin embargo, ser renovadas ó desempeñadas hasta la víspera de su exposición al público en los días 28 y 29.

El tiempo que estamos experimentando es delicioso, pues ayer el termómetro señala como temperatura máxima á la sombra 18,4 y el centígrado 22,6; al sol marcó 28,5 y 35,6, y como temperatura mínima 7,5 y 9,4. El cielo estuvo despejado y el viento fué variado, predominando á las últimas horas de N. N. E. La evaporación du-

rante las 24 horas, consistió en 2,9 milímetros.

Vamos á dar cuantos pormenores nos escriben de Gerona sobre la inundación ocurrida el 8:

Nueve horas consecutivas duró la lluvia, y durante esta, son incalculables las desgracias acaecidas y las pérdidas que ha sufrido el comercio, la industria y la agricultura.

Los ríos Onar, Güel, Galligans y Ter, han salido de su ancho cauce; y los primeros, invadiendo casi momentáneamente la población, la convirtieron en su parte baja en un inmenso lago de aguas, que en las calles más hondas subió hasta catorce palmas; arrancando muebles, ropas y efectos que iban á la confluencia que forma cerca de la población el último de los mencionados ríos.

Las carreteras, especialmente la de Palamós, han experimentado deterioros que serán costosísimos de reparar, tales como el del puente Pelagret que sin estar concluido ha quedado muy mal parado.

Las autoridades y ayuntamiento reunidos en el teatro por hallarse invadida la casa capitular, han dictado las disposiciones más convenientes para la salvación de las vidas de las personas; y para procurar al vecindario que se hallaba aislado, alimentos y demás necesario.

El regimiento de la Constitución estendido por las calles, ha prestado servicios muy importantes, así como los carabineros, vigilantes, municipales, serenes y Guardia civil, cuya insinuación merece los más grandes elogios por su abnegación, valor y celo.

El 9 dispusieron las autoridades civil y militar que parte del muro que daba frente al Galligans fuera derribado para dar salida a las aguas estancadas en la plaza de San Pedro, pues de lo contrario, ni sería posible la fabricación de diversas clases que hay allí establecida, ni la administración militar podría elaborar el pan para la guarnición.

El Ter, arrebató muebles, carros, caballerías, puentes y sin exageración puede asegurarse que llevaba pinos á millares, que el agua cero condujo hasta su cauce.

La panadería militar perdió miles de pan cocido, gran cantidad de harinas de repuesto, y todos los útiles para la elaboración, habiendo sufrido la propia desgracia en mayor ó menor grado, las demás tahonas de la ciudad y las tiendas de comestibles, de ropa hechas, farmacias, talleres. Y cuantos establecimientos reúne una capital de la importancia que tiene Gerona.

En medio tan lamentable catástrofe el ayuntamiento se encuentra en los más grandes apuros por falta de recursos, y ha acudido á la diputación para que facilite algún metalílico, pero ésta no hallándose al presente reunida no es posible pueda acordar nada sobre el particular.

En la población reinaba una indescriptible consternación; y todos los vecinos á porfia, han coadyuvado á libertar de la incomunicación á algunas calles y á prodigar todo género de auxilios á sus moradores.

Acaíde publicarse un *Índice ó manual alfabetico*, para la más fácil inteligencia y aplicación de las nuevas tarifas del papel sellado, cuya obra por su sencillez y claridad se recomienda especialmente, y por ser un trabajo que evita cualquier entorpecimiento que pueda encontrarse en el uso de las nuevas clases de papel. Contiene esta ligera obra, las nuevas tarifas, determina el uso de cada clase, y termina con un cuadro sinóptico para mayor claridad. Véndese á dos reales en Madrid y provincias, en las principales librerías, y en la administración, calle de la Amnistía, núm. 1, cuarto tercero.

A las nueve de la mañana del 8, aprovechando la hora de la baja mar, llegaron los serenísimos señores duques de Montpensier al santuario de Regla (Chipiona). Acompañaban á sus altezas reales todos sus hijos y servidumbre así como las autoridades que salieron á recibirlos.

Ya en el templo, celebróse una misa solemne, á la que asistieron SS. AA. RR. visiblemente conmovidos; habiendo visitado, antes y después de la función, la tumba de su excisa hija, y regre-

sando en seguida á su palacio de Sanlúcar, pocos minutos antes de las once.

Parce que la inundación que ha azotado á Gerona y otros pueblos de Cataluña ha ocasionado algunas desgracias personales, aunque aun se desconoce el número de ellas.

En Oviedo se ha suicidado un joven muy conocido, valiéndose de una navaja de afeitar para llevar á cabo su intento.

El gobernador civil de Barcelona ha visitado y examinado los ferrocarriles que han sufrido daños con motivo de la inundación ocurrida el 8, así como los pueblos de Pineda, Calella y otros que fueron maltratados por el temporal.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de hoy alcanzan al 11, y según ellos el 10 estaba el trigo en Murcia de 60 á 70; en Granada de 50 á 56; en Cartagena á 63; en Sevilla de 51 á 65; en Jerez de 55 á 60; en Rioseco á 50; el 11 en Valladolid á 54.

La cebada estaba á las mismas fechas en Murcia de 31 á 31 1/2; en Granada de 27 á 30; en Cartagena á 32; en Sevilla de 34 á 36; en Jerez de 34 á 36.

El aceite en Cartagena de 68 á 69; en Sevilla á 50 1/2.

El dia 11 presentaba alguna mayor animación el mercado de Valladolid, pues aun cuando estaba tan escaso de trigos como los anteriores, los compradores hubieran tomado grandes partidas al precio á que se vendía al por menor; las ventas por cargamentos se hicieron á 31 1/2.

Il Popolo d'Italia daba en su edición del dia 5 en los siguientes términos, del combate entre Nicotera y Petrucci: «Esta mañana, en las cercanías de Nápoles se ha verificado el desafío á sangre entre los señores Nicotera y Petrucci. Este viene herido en la cabeza y la mano por el Sr. Nicotera, y á consecuencia de no haberse observado completamente las leyes del duelo por parte de su adversario. Nicotera se ha batido con la mano derecha ya estropeada por la herida que recibió en Sapri.»

Sin duda por efecto del mal tiempo, han sido pocas las personas de Barcelona que se han trasladado á Zaragoza á disfrutar de los atractivos que ofrecen las fiestas del Pilar.

Hoy ha debido administrársele el sacramento del bautismo en Sevilla, á un hebrea recién convertido á nuestra sagrada religión.

Un periódico de Badajoz llama la atención sobre el mal estado en que dice que se halla la carretera general que va de Madrid, y pide que se atienda á la recomposición, si es que los correos se quiere que lleguen con alguna regularidad, luego que venga la estación de las lluvias.

La diputación provincial de Barcelona se reunió el 10 en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del gobernador, para acordar el medio de llevar algún alivio á las familias más pobres de los pueblos de Calella y Pineda, que tantos daños han sufrido á causa de la inundación, y acordó distribuir la cantidad de 40,000 rs. entre las familias más necesitadas.

Escriben de Wiessembourg, que eran ya trescientos los médicos alemanes reunidos en el Congreso científico, convocado en Spira.

La sociedad imperial y central de agricultura de Francia, ha premiado con una medalla de oro una nueva industria, que consiste en la extracción del almidón de las castañas de Indias, por procedimientos nuevos y muy sencillos. El descubrimiento pertenece al Sr. Galties, quien, según el Sr. Robinet, obtiene de este modo un almidón tan hermoso como el mejor de trigo, y que no tiene amargor alguno. El resultado de esta invención será aprovechar un fruto antes inútil, y aumentar la cantidad de cereales, destinada á servir de alimento, con la que ahora se emplea para fabricar almidón.

En la Academia de Ciencias de París se ha presentado una Memoria relativa á la naturaleza del maná de los hebreos. El Sr. Berthelot opina que es una sustancia usada todavía por los árabes, y que procede del jugo de un

tamarindo; constituyendo una especie de jarabé amarillento espeso, que contiene azúcar de caña, destilada y lechada, y puede compararse con la miel de las abjas, alimentadas con ciertas plantas.

TERCERA EDICION.

S. A. R. la infanta doña Concepción, según las últimas noticias, continuaba disfrutando del ligero alivio de que nos habla el despacho oficial; y no obstante la gravísima enfermedad que sufre hoy algunas esperanzas de poder dominarla.

La comitiva del príncipe califa Muhammed el Abbas, ha asistido esta tarde á la corrida de toros. Se nos ha dicho que el príncipe no se ha prestado á asistir á la función, por serle de agrado el espectáculo sangriento de ver matar los caballos, por cuyos animales es sabido tienen los árabes una gran predilección.

Las últimas noticias del Perú dan cuenta de nuevos crímenes perpetrados en aquel país. Entre los asesinatos figura el de un general chileno, víctima de la más atroz alevosía. Un jefe de sección del ministerio de Hacienda, llamado Zejers, que parece fue agregado á la legación del Perú para Centro América ó España, había falsificado letres del gobierno á cargo de la casa de Gibbs de Londres, importantes doscientos mil duros, causando la pérdida consiguiente á los que de buena fe tomaron las tales letras. No contento el susodicho falsificador con este atentado, forjó un expediente donde todo hasta las firmas era falso, en virtud al cual aparcía concederse á una casa alemana establecida en Lima, la exportación de 150,000 sacos de guano. Fueron tales y tan bien combinados los artificios del estafador, que la casa le entregó 80,000 reales, que suponía exigir el gobernador por la concesión, y pidió los sacos á Europa á fin de hacer la exportación. Pero cuál sería la sorpresa de los señores alemanes al tener los sacos y enterarse que todo había sido una ficción para estafarlos, que no había tales carneros (es decir, tal concesión de guano), y que habían sido doblemente víctimas de la maldad del jefe de sección del ministerio peruano!

Un hecho muy grave ha ocurrido en el seno de la turbulenta sociedad patriótica de Lisboa, como se celegra de la siguiente real orden dirigida el 8 por el marqués de Loulé al gobernador civil de Lisboa: «Constando, dice la real orden, de un artículo del periódico *O Portuguez*, que en una de las últimas sesiones de la sociedad denominada «Patriótica», que se reúne en la plaza del Rozendo, se ha preconizado terminantemente el regicidio, y enunciado la conveniencia de derribar la Constitución del Estado, haciendo uso de los medios empleados por la revolución francesa de 1789; y constituyendo estos actos crímenes punibles por los artículos 169, 170 y 171 del código penal, S. M. el rey ha dispuesto que el gobernador civil de Lisboa instruya sin pérdida de tiempo el expediente de investigación acerca de estos hechos, y con su informe le trasmita á este ministerio para tomar en su vista la resolución que se creyese justa. A *O Portuguez* se le ha prohibido la impresión y distribución de gastos para el mes actual.

Después de presentar sus respetos á S. M. la Reina el duque de Valencia, pasó ayer á visitar al presidente del Consejo, á cuyo lado permaneció pocos momentos.

Pregunta *La Iberia*: «Qué destino se va á dar á los cuatro milenes que para gastos de la guerra de África se consignan en la distribución de gastos para el mes actual?»

Nos dispensará nuestro colega que siendo hoy domingo, no bayamos podido tomar informes para satisfacer su curiosidad; pero mañana podremos complacerle.

El mismo diario pregunta, por qué concepto cobra su sueldo el teniente coronel del estado mayor del señor conde de San Antonio, que es al mismo tiempo visitador de Hacienda pública de la isla de Cuba. *La Iberia* debe saber, que no pudiendo cobrarse los sueldos del Estado, el señor visitador habrá obtenido por el que mejor le convenga.

Los baños de Villavieja, en la provincia de Alicante, dicen que están concursando hasta el extremo de ser difícil hallar una habitación desocupada. Las virtudes medicinales de sus aguas para curar el reumatismo, parecen que están produciendo los más satisfechos resultados en todos los enfermos que se banan en la misma, contagiados de los brotes epidémicos que obviamente se dan en la otra parte de la isla.

Esta noche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz 13.

Las fragatas de hélice de nuestra Armada, «Concepción» y «Lealtad», han salido esta tarde de esta bahía para la isla de Cuba.

FONDOS PÚBLICOS

En el Bolsín de hoy quedaron el consolidado á 49,10 y la diferida á 42,85.

Se persigue activamente el alisamiento de reaccionarios.

Paris 13.

El rey de Holanda ha llegado á Compiègne.

Turin 11.

Al fin ha sido admitida la dimisión de Cialdini que dejará á Nápoles en todo este mes.

Se persigue activamente el alisamiento de reaccionarios.

Paris 13.

Dice que Cialdini motiva su dimisión en haber cesado el bandolismo (1).

Turin 12.

En el Teatro Real — 7.º función de abono. — A las 8 1/2 de la noche. — *Primeras representaciones* de *La Favorita*, ópera en cuatro actos.

Circo. — A las 8 1/2 de la noche. — *El Pavo real azul*.

Teatro de Variedades. — A las 8 de la noche. — *Bandera negra*. — Baile. — *Mujeres tentadoras*.

Zarzuela. — A las 8 1/2 de la noche. — *Un Pleito*. — *El loco de la guardilla*. — *El caballo blanco*.

Como documento curioso en mas de un concepto publicamos á continuación la traducción literal del diploma autógrafo que ha dado á nuestra compatriota doña Polonia Sanz el príncipe Muley-el-Abbas.

«Sea Dios siempre bendecido: él es el único poderoso y grande dentro de él todo es, fuera de él nada.

Grande es el beneficio de la salud, y admirable el poder de Dios que alivia los males por la mano del hombre; tú te has dedicado á esto con solicitud y sacrificio de persona. Sea tu arte propicio cuando Dios se sirva hacer padecer al mas humilde de sus siervos: cura tus males de dolor agudo en la boca.

Hazlo así en honra de Dios que llena el espacio y merece toda adoración. — CALIFA EL ABBAS BEZEN KIR.

El secretario del gobierno civil de Alicante ha sido trasladado á Burgos y el de Lérida á Alicante. Para la secretaría del gobierno de Cádiz ha sido nombrado D. Ramón de Posada, secretario que ha sido en varias provincias.

Se ha querido sacar partido por las oposiciones de la coincidencia de llegar el ex-presidente de la república mejicana, Sr. Miramón, á Madrid, al mismo tiempo que se agitaba la cuestión de Méjico. El Sr. Miramón ha venido á España para asuntos puramente personales, y el gobierno no tiene necesidad de entrar en explicaciones con el antiguo presidente mejicano para exigir reparación á aquella república de los ultrajes hechos á nuestro país y de los daños causados á los subditos españoles en Méjico.

A GENTE DE NEGOCIOS PÚBLICOS. — Dineros baratos a préstamo, con garantías que convengan: se facilita a los empleados activos y pasivos de todos los ramos, en esta corte, aunque tengan retención de la tercera parte de su haber; se admitan poderes para negocios particulares y para la administración de fincas, anticipando en metálico sus productos. Se compra panel de la deuda del personal y demás créditos contra el Estado, siendo negociables. Calle del Príncipe, 22, piso tercero. — (13, 20, 27, 3, 10, 17, 24, 1, 8, 15, 22 y 29).

E NCAJERA.—LAVA Y COMBINE sin quemar, toda clase de blondas, con perfección y economía. Además se arnan mantelletas y mantillas; calle de Santa Isabel, núm. 14, principal. Se necesitan aprendizas.

EN EL ESTABLECIMIENTO de coches del corralón de la Trinidad, Plaza de la Progresión, hay una carreta en estade de servir en el acto, que se dará en 4,000 rs. vñ., y unas guarniciones nuevas para tronco en 1,500 reales: en el mismo establecimiento indicarán la persona con quien se ha de tratar.

TINTAS DE BERLÍN. — ESTA escelente y económica tinta ofrece las ventajas siguientes:

- 1.º Sirve para escribir y copiar lo escrito.
- 2.º Fluye bien de la pluma.
- 3.º No forma poso.
- 4.º No ataca a las plumas de acero.
- 5.º Fluye en color negro de la pluma.
- 6.º Resiste a las influencias del tiempo.

Calle de Alcalá, números 6 y 8. — (12, 13, 14, 15 y 16).

SOREBUENO.—IDIOMAS.

Un profesor acreditado en Madrid hace veinte años (cómo probará a no dudar), enseña el inglés, italiano y francés, y no a traducir medianamente solo, sino a hablarlos, escribirlos, y traducirlos en regla. Un par de semanas de asistencia a su enseñanza, bastará para juzgar de ella, al cabo de las cuales, si alguno no quisiera continuar en la misma, sin exigir ni un solo maravedí por las doce ó quince lecciones que hubiese dado, se le devolverán integros TODOS los honorarios que habrá ya satisfecho, pues son nómicos, pero anticipados.

Se verá al citado profesor de siete a once de la mañana, calle del Olivo, 24, puerta al. — (13, 14 y 15).

IDIOMA FRANCES.

Víctor Comby ofrece a sus numerosos discípulos y amigos su nueva habitación CALLE DE PONTEJOS, NÚMERO 10.

Jueves de noche se abrirán el día 1º de octubre próximo. — (19, 21, 23, 25, 27, 29, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 17).

BEDFORD BURYS Y C. A.
DE SHEFIELD (INGLATERRA).
Fabricantes de los mejores aceros ingleses, láminas, herramienta cortante y de maquinista, cuchillería, palas, sierras y toda clase de quincallería. — PROPIETARIOS DE LA CELESTE MARCA.

WM. ASH. Y C. A.

SUCURSAL EN MADRID.

Calle del Carmen, número 19, piso principal.

Venta sola al por mayor.

GRAN FABRICA

DE

FUNDICION DE AZUFRE,

TITULADA VIRGEN DEL MAR,

SITA EN LA CIUDAD DE LORCA.

En los almacenes de la misma hay un gran surtido de azufre en polvo y en pasta, de superior calidad, con aplicación a la industria y a la agricultura. Diríjase para adquirir informes de precios, espliegues ó hacer pedidos a la dirección, calle del Alamo, núm. 9, ó Bartolomé Hernández y Galindo, del comercio de Lorca. — (29, 6, 13, 20, 27, 3, 10 y 17).

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE AGOSTO DE 1861.

Número de Impontentes	53,300
Capital suscrito	Rs. 284,986,115
Títulos comprados	125,000,000

La cobranza de los derechos de administración se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que cuatro años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen a los impontentes.

Todo el que deseé ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la Dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que s' facilitan a quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinión en la materia.

Desde primero de enero de 1861, se admiran imposiciones para la **NUEVA ASOCIACION** de **SEGUROS DE CUOTA Y PLAZO FIJOS.**

APLICABLES A LA

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,

en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1º de mayo de 1863 en adelante.

Las bases especiales de estos Seguros están detalladamente en el Prospecto núm. 2.

DELEGADO DEL GOBIERNO.—SR. D. JOAQUIN Maldonado Macanaz.

JUNTA DE INTERVENCION.

Exmo. Sr. Marqués de San Felices, presidente.

Exmo. Sr. D. Juan Brúmen, vicepresidente.

Exmo. Sr. Conde de Sanafe.

Exmo. Sr. Conde de Moctezuma.

Exmo. Sr. Conde de Poniente.

Exmo. Sr. Manuel Llorente.

Exmo. Sr. Fausto Miranda.

Exmo. Sr. Joaquín de Barroeta Aldamar.

Director general.

Subdirector general.

Secretario general.

Abogado consultor.

Sr. D. Ramón Campoamor.

Sr. D. Ignacio José Escobar.

Exmo. Sr. Marqués de Auñón.

Exmo. Sr. Conde de Alcolea.

Sr. D. Alonso Gullón.

Sr. D. Andrés Caballero y Rozas.

Sr. D. Joaquín José Cervino.

Exmo. Sr. Conde de Belascain, secretario.

Exmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Exmo. Sr. Marqués de San José.

Sr. D. Vicente Martínez Alonso.

Sr. D. Laureano Figuerola.

LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

JU TA DE VIJILANCIA,

Exmo. señor marqués de Monistrol.

Sr. D. Tomás López de Berges.

Sr. D. Guillermo Rolland, banquero.

Exmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil.

Sr. D. Santiago Velasco e Ibarrola, banquero y propietario.

Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administración.

Director general, D. Pedro Pascual Uhagón.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 20 DE AGOSTO DE 1861.

CAPITAL SUSCRITO.

NUMERO DE SUSCRIPCIONES.

TITULOS COMPRAOS.

R. s. 536.383,654.

74,125.

R. s. 321.488,000

LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con acrecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

R. s. 12,894,000 en billetes del 5 por 100 consolidado a los 1,831 impontentes que terminaron su compromiso social en 1857.

R. s. 20,479,000 en id. que 1º ram. al 1º id. 5,522 id. en 1858.

R. s. 37,257,000 en id. que 1º ram. al 1º id. 6,971 id. en 1859.

R. s. 36,190,000 en id. que 1º ram. al 1º id. 6,829 id. en 1860.

R. s. 106,820,000 en junio.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua en España, y como se vé por el ligero resumen de su situación en este día, la que más capital asegurado y mayor número de suscriptores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente el capital, a los impontentes, prueban con datos irrefutables la buena organización de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá número 3, y en las oficinas de los agentes en provincias se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinión en la materia. — (Mart.)

CON UN 50 POR 100 DE REBAJA se engañan, ó traspasan los enseres de una fábrica de jabón en frío y caliente, con cuatro calderas, gran rueda con su árbol de transmisión para uno ó dos caballos, zafatas y demás accesorios propios de la fabricación; darán razón y por menores, calle de Roldas, núm. 41, cuarto bajo, fábrica de jabón del Aragón. — (11, 12 y 13).

REGALO.—SE REGALA UN tintero ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de cartón, propia para viaje: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: lápiz, plumas, oblares, polvos, tinta, laqueo, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con tanto dorado 18. Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo. — (0.000 0 y 1).

DON JULIO PAUCHET, DEN-tista de S. A. R. el duque de Alba. Conservación de los dientes y muelas cariadas, ericaciones, alineación de dientes torcidos sin necesidad de operar. Piezas artificiales de esmerada conclusión, con las cuales se habla y come perfectamente: no tienen darduras ni ganchos. Montero, 46, de diez á cuatro. — (D.).

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

SECCION DE MADRID AL ESCORIAL.
SERVICIO DESDE EL DIA 23 DE AGOSTO DE 1861.

SALIDAS DE MADRID.

7 Horas 10 minutos de la mañana. Tren mixto regular.

9 Horas 30 idem.

7 Horas 45 idem.

8 Horas 50 idem.

SALIDAS DEL ESCORIAL.

5 Horas de la mañana.

Misto de domingos y fiestas.

5 Horas de la tarde.

Misto de viernes y diligencias.

7 Horas 55 idem.

SALIDA DE VILLALBA.

Regular de viernes y diligencias.

El tren que sale de Madrid á las 9 y 30 de la mañana, solo tendrá lugar los domingos y días de fiesta.

El tren que sale de Madrid á las 7 y 45 de la tarde, no tiene coches de tercera clase. Transporta únicamente diligencias y los viajeros de las mismas.

El tren que sale del Escorial á las 5 y 15 de la tarde, solo tendrá lugar los domingos y días de fiesta.

El tren que sale de Villalba á las 7 y 15 de la mañana no tiene coches de tercera clase. Transporta únicamente diligencias y los viajeros de las mismas.

LA NACIONAL,

ENSIGNS, RENTAS.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

CAPITALES PARA SEGUIR CARRERA.

FORMACION DE CAPITALES.

EXENCION DEL SERVICIO MILITAR.

Dotes para las niñas.

La compañía está autorizada de real orden, en virtud de los favorables informes de corporaciones respectables.

Una fianza en efectivo, depositada en las cajas del Estado, garantiza la buena administración de la compañía.

Entre la variedad de las combinaciones de la compañía, puede hacer la suscripción de modo que en ningún caso, ni aunque el asegurado muera, se pierda el capital impuesto ni los beneficios correspondientes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Exmo. señor conde de Yumurí, ex-ministro y senador del Reino, vice-presidente. — Exmo. señor duque de Veragua, senador del reino. — Sr. D. León García Villarreal, prior del Tribunal de Comercio de Madrid. — Exmo. señor D. Alejandro Olivas, ex-ministro y senador del Reino. — Señor D. Miguel Teñorio, reyente de Audiencia jubilado. — Ilustrísimo señor D. Pedro Felipe Monlau, del Consejo de Sanidad del Reino. — Señor D. Mariano Carderera, inspector general de primera enseñanza. — Excelentísimo señor D. Andrés de Arango, propietario. — Señor D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista. — Ilustrísimo señor conde de Ripalda, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. — Señor D. José de Fuentes, brigadier, diputado a Cortes y gentil-hombre. — Señor D. Francisco Coello y Quesada, autor del Atlas de España, secretario.

Delegado régio.... Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

Director General.... Sr. D. José Cort y Claver.

Banquero.... El Banco de España.